DECRETO Nº 768/2.021.
CONCORDIA, 16/07/2.021.

VISTO el memorando elevado por la Dirección de Liquidaciones dependiente de la Secretaria y Finanzas Publicas, referente al vencimiento del personal Contratados con Aportes y Sin Aportes perteneciente al Honorable Concejo Deliberante y,

CONSIDERANDO:

Que atento lo informado y en virtud del cumulo de tareas y funciones asignadas al personal que presta servicio en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante, se estima pertinente dar continuidad a los mismos.

Que el Departamento Ejecutivo estima conveniente renovar los contratos, detallados en el anexo I y II adjuntos y que forma parte del presente, a partir del 1º de julio de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021, inclusive por el término de seis (6) meses y por el monto detallado en cada caso particular.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal, por el Artículo 107º de la Ley 10.027, modificada a través de la Ley Nº 10.082 – Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dejase sin efecto el decreto Nº 701/2021.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese la renovación a partir del día 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, por el termino de seis (6) meses por los montos asignados obrantes en anexo I y II adjunto y el cual forma parte del presente Decreto, al personal contratado Con Aporte y Sin Aporte perteneciente al Honorable Concejo Deliberante.

ALDO DAMIAN AIVAZIT
SECRETARIO
DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ARTÍCULO 3º.- Lo dispuesto en el Artículo 1º del presente Decreto, se dicta como excepción al Decreto Nº 278 y Nº 700/2021.

ARTÍCULO 4º.- Remitir, Dirección de Liquidaciones y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dr. RAFAEL CESTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arnaldo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

Cra. MÓNICA L. LIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

a/c Sec.Jef.Gab.
y Gobierno

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA

ANEXO 1
H.C.D
Contratos con Aportes

Legajo	Apellido Contratados	Nombres contratados	Monto Mensual
3596	Clavijo	Cintia Noemí	$ 32.652,19
6730	Ledesma	Adriana María Lujan	$ 32.652,19
6728	Luna	Alejandra Noemí	$ 32.652,19
6700	Teze	Ivana Carolina	$ 32.652,19
3597	Typek	Romina Graciela	$ 32.652,19
6665	Villanueva González	Fátima	$ 32.652,19

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA L. LIFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
a/c Sec. Jef.Gab.
y Gobierno

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Armando Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO 2

H.C.D

Contratos Sin Aportes

Legajo	Apellido Contratados	Nombres contratados	Monto Mensual
9658	Acevedo	Gisela Belén	$ 32.000,00
9545	Alfonso	Ariel Alberto	$ 32.000,00
9637	Arrieta	Héctor Guillermo	$ 32.000,00
9569	Barreto	Julio Martin	$24.000,00
9571	Cabrera	Yasmin Sol Evelyn	$ 24.000,00
9535	Benítez	María Eugenia	$ 54.000,00
9557	Benítez	Benjamín Jorge	$32.000,00
9543	Conti	Carlos María	$ 32.000,00
9560	Erguelberg Embon	Gabriel	$ 32.000,00
9546	Espindola	Ramón Argentino	$ 17.000,00
9554	Fernández	Jorge Cesar	$ 55.200,00
9555	Fuscado	Lucas Agustín	$ 32.000,00
9539	Gallinger	Gabriela Elizabeth	$ 32.000,00
9540	García	Rodrigo Ezequiel	$ 39.000,00
9566	Guibaudo	Hilda Graciela	$ 32.000,00
9672	Monje	Ramona Elena	$ 32.000,00
9565	Jauf	Patricia Elena	$ 32.000,00
9551	Laffitte	Juan Martin	$ 38.000,00
9538	Medina Muller	Ronaldo Joaquín	$ 32.000,00
9541	Mesa	María Adela	$32.000,00
6562	Ocampo	Marcelo Fabián	$ 32.000,00
9552	Paiva	Santiago Ismael José	$ 38.400,00
9563	Parra	Miguel Ángel	$ 32.000,00
9550	Pascual	Diego Ariel	$ 32.000,00
9536	Pérez	Facundo Gabriel	$ 54.600,00
9553	Saleh	Nancy Ivonne	$ 32.000,00
9556	Schonborn	Marcos Gustavo	$ 32.000,00
9567	Stabile	Carla Daniela	$ 32.000,00
9548	Tusanotte	Antonio Ramón	$ 27.000,00
9573	Segovia Roque Evaristo	Roque Evaristo	$ 32.000,00
9559	Ursini	Germán Manuel	$ 32.000,00
9542	Valin	Mariano Esteban	$ 32.000,00

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MONICA L. LEFSCHITZ
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Publicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
a/c Sec. Jef. Gab.
y Gobierno.

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amalia Cresto
Secretaria de Desarrollo Social
Concordia, E. Rios

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A. C. PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA